



Circular 12

Circular sobre inicio de temporada regional y juvenil

Ante el comienzo de la competición en las categorías regionales y juveniles, y a la vista de la dificultad para realizar un seguimiento técnico (informes) suficiente a todos los árbitros-as en el corto espacio de tiempo en que se desarrollará dicha competición, la Junta Rectora del Comité Navarro de Árbitros ha acordado:

- 1.- Que no se producirán descensos en dichas categorías salvo conductas inapropiadas.
- 2.- Convocar un examen sobre Reglas de Juego a través de la Plataforma CloudLab el sábado, día 13 de febrero a las 10 de la mañana, para todos los árbitros-as de Autonómica-Preferente, Primera Regional y Juveniles. Queda anulado el examen previsto para Autonómica-Preferente a finales de marzo.
- 3.- Centrar el seguimiento técnico en los árbitros-as que superen dicho examen y las pruebas físicas ya convocadas en la Circular nº 10.
- 4.- La próxima temporada, 2021-22, existirá la nueva categoría Regional Autonómica a efectos arbitrales, a ella pertenecerán los árbitros-as que queden clasificados en los primeros lugares, detrás de los que obtengan el ascenso a Tercera División esta temporada, 2020-21, en la actual categoría Autonómica-Preferente. Los árbitros-as que no queden encuadrados en esa nueva categoría quedarán adscritos a Regional Preferente. A la nueva categoría Regional Autonómica pertenecerán también los descendidos de Tercera División.

Pamplona a 5 de febrero de 2021.

Felipe Martínez Quiroga

El Director del Comité Navarro de Árbitros de Fútbol.

